

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	009-2024
----------	-----------------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En la ciudad de Cangallo, a los 13 días del mes de mayo del año 2024, en la oficina de operaciones del Instituto Vial Provincial de Cangallo, siendo las 14:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Gerencial General N° 040-2024-MPC-IVP-C/GG, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS N° 09-2024-IVP-CANGALLO/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL EMP. AY-857 - SAN JUAN DE MAYUCANCHA -EMP.R050233,EMP.AY-859-EMP R050231-SAN JUAN DE MAYUCANCHA-EMP. R050231, EMP. AY-857-SAN JUAN DE MAYUCANCHA -EMP. R050233", a fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS presentadas en el sistema del SEACE por los participantes, la apertura electronica, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de las ofertas presentadas segun orden de prelación.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
Presidente		EDISON WILLIAMS NAVARRO NUÑEZ	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
Primer Miembro		DINO HUASHUAYO HINOSTROZA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y RURAL-IVPC
Segundo Miembro		GERMAN VENTURA YARANGA	Titular	X	Dependencia:	ASISTENTE ADMINISTRATIVO-IVPC
			Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
1	EMPRESA VIAL NUEVO AMANECER DE PAMPA CANGALLO S.F	20495186921	
2	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL MUSUQ	20534490004	
3	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES NUEVA GENERACION A	20568992602	
4	RG MILAGRITOS S.A.C.	20574773181	
5	CONSTRUCTORA ALARCON & FAMAJA S.R.L.	20574775982	
6	EMPRESA CONSTRUCTORA FAJARDO S.A.C.	20600235801	
7	PARINA CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	20600989716	
8	GRUPO G IMPERIO S.A.C.	20604333335	
9	EMPRESA ABC GRUPO EMPRESARIAL CORPORATIVA SOCIED	20604340625	
10	CONTRATISTAS GENERALES HAMMER S.A.C.	20604462429	
11	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FACEM S.A.C.	20605388435	
12	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS CAMAR S.A.C.	20605839518	
13	CONSULTORIA Y CONTRATISTAS GARHUAY S.A.C.	20605839666	
14	EMPRESA CONSTRUCTORA PER CAPITAL E.I.R.L.	20605921630	
15	PERUVIARS S.A.C.	20606033541	
16	INVERSIONES FRADA AYG E.I.R.L.	20607333441	
17	"YAM CONSULTORA & CONSTRUCTORA" S.A.C.	20607601918	
18	SERVIS JHOSMAR S.A.C.	20607769789	
19	SOILS LAB AND CONSTRUCTION COMPANY E.I.R.L.	20607867853	
20	EMPRESA DE TRANSPORTES & MULTISERVICIOS AYAVI CLAS	20610158928	

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

21	GAMA ALTARNIYUCC S.A.C.	20611044659
22	RIVAS REINGENIERIA S.A.C.	20611153083
23	CONSTRUCTORA DYAMONT J & A S.A.C.	20612248151

DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron en la PLATAFORMA DEL SECAE sus ofertas los siguientes postores:			
5	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación
	1	CONSORCIO MORCCO	9/05/2024
	2		

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
7	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	0		

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
8	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
	1	CONSORCIO MORCCO	1
	2		
	5		

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS				
9	9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
	1	CONSORCIO MORCCO	S/81,789.31	98.61%
	2			
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, que forma parte de la presente Acta.				

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES				
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR				
10	10.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO MORCCO	
		FACTORES		PUNTAJES
		PRECIO		90.00
		MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		10.00
		MEJORA 1		2.5

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

MEJORA 2	2.5	
MEJORA 3	2.5	
MEJORA 4	2.5	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	2.5	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN **100.00**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

11	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	CONSORCIO MORCCO	100.00

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCION determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO MORCCO		
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL			
	A.2	HABILITACIÓN		X	
		FICHA RUC	X		
		RNP	X		
		DJ	X		
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		X	
	B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA		X	
	B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		X	
	B.3.1	FORMACION ACADEMICA		X	
	B.3.2	CAPACITACION		X	
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	C.1	FACTURACIÓN		X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA	

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo consorcio santa rosa, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO MORCCO

DE SER EL CASO INCLUIR:

13 Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		
2		
3		
4		

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

ACUERDO ADOPTADO

14

Los integrantes del COMITE DE SELECCION, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO


CPC. Edison W. Navarro Nuñez
DNI: 45244556
Miembro Titular

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO


Ing./Bach. Dño Huashirayo Hinojosa
DNI: 41826184
Miembro Titular

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO


Lic. Adm. German Yaraña Ventura
DNI: 48455816
Miembro Titular

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	009-2024
---	----------------	----------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En la ciudad de Cangallo, a los 13 días del mes de mayo del año 2024, en la oficina de operaciones del Instituto Vial Provincial de Cangallo, siendo las 14:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Gerencial General N° 040-2024-MPC-IVP-C/CG, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS N° 09-2024-IVP-CANGALLO/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL EMP. AY-857 - SAN JUAN DE MAYUCANCHA -EMP.R050233,EMP.AY-859 EMP R050231-SAN JUAN DE MAYUCANCHA-EMP. R050231, EMP. AY-857-SAN JUAN DE MAYUCANCHA -EMP. R050233", a fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS presentadas en el sistema del SEACE por los participantes, la apertura electronica, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de las ofertas presentadas segun orden de prelación.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.</p>	
---	--	--

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>				
	Presidente	EDISON WILLIAMS NAVARRO NUÑEZ	Títular	X	Dependencia: EXPERTO INDEPENDIENTE
			Suplente		
	Primer Miembro	DINO HUASHUAYO HINOSTROZA	Títular	X	Dependencia: SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y RURAL-IVPC
			Suplente		
	Segundo Miembro	GERMAN VENTURA YARANGA	Títular	X	Dependencia: ASISTENTE ADMINISTRATIVO-IVPC
			Suplente		

4	<p>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p>	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSORCIO MORCCO	S/81,789.31
	EMPRESA DE TRANSPORTES & MULTISERVICIOS AYAVI CLASS S.A.C.	
	GRUPO G IMPERIO S.A.C.	

5	<p>BASE LEGAL</p> <p><u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
---	---

6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
---	---

7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  <p>INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO CPC. Edison W. Navarro Nuñez DNI: 48344473 Miembro Titular</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO Ing./Bach. Dino Huashuayo Hinostraza DNI: 41826184 Miembro Titular</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO Lic. Adri. German Yaranga Ventura DNI: 48455515 Miembro Titular</p> </div> </div>		
	<p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>		